

Informe del Consejo de ministros

14 de julio de 2026

MEDIDAS

Ley Orgánica para prevenir, sancionar y erradicar la violencia vicaria

- El Consejo de Ministros ha aprobado el **anteproyecto de Ley Orgánica para prevenir, sancionar y erradicar la violencia vicaria**, con el objetivo de reforzar la protección de las mujeres y de las personas utilizadas por el agresor para causarles daño. La norma reconoce expresamente la **violencia vicaria como una manifestación específica de la violencia de género** y desarrolla buena parte de las medidas previstas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- El texto modifica **diez normas**, entre ellas la Ley Integral contra la Violencia de Género, el Código Penal, el Código Civil, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley de Protección Jurídica del Menor, incorporando una respuesta integral en los ámbitos penal, civil y asistencial.
- Entre las principales novedades destacan la privación automática de la patria potestad cuando exista sentencia firme por delitos graves de violencia de género o violencia vicaria; la suspensión de la guarda y custodia y del régimen de visitas cuando existan procedimientos por estos delitos; la ampliación del concepto de violencia vicaria a otros familiares y personas allegadas; el agravamiento de determinadas penas; la regulación de medidas para evitar la revictimización; y el reconocimiento del derecho de las víctimas a modificar sus apellidos para romper cualquier vínculo con el agresor.
- La norma incorpora además **medidas específicas de formación para jueces, fiscales y operadores jurídicos**, así como **modificaciones en materia de Seguridad Social** para impedir que los agresores puedan beneficiarse de prestaciones derivadas de las víctimas.

Financiación récord del sistema de dependencia

- El Consejo de Ministros ha aprobado una transferencia de **904 millones de euros a las comunidades autónomas** para financiar el **nivel acordado del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia**, la mayor dotación aprobada hasta la fecha para este instrumento.
- Esta financiación se enmarca en el proceso de reforma del sistema de dependencia y discapacidad, que prevé movilizar **6.200 millones de euros entre 2026 y 2027** y consolidar la participación de la Administración General del Estado hasta alcanzar el **50% de la financiación del sistema**.
- El Gobierno ha señalado que estas transferencias estarán vinculadas al cumplimiento de objetivos relacionados con la reducción de listas de espera, la mejora de las prestaciones y de las condiciones laborales del sector, incorporando mecanismos para garantizar el destino finalista de los recursos.

Modernización y digitalización del sector financiero

- El Consejo de Ministros ha aprobado el **Proyecto de Ley de Digitalización y Modernización del Sector Financiero**, que adapta la legislación española al nuevo marco regulatorio europeo y actualiza el funcionamiento del sistema financiero.
- La norma incorpora la regulación europea sobre **criptoactivos**, refuerza la **ciberseguridad** y la resiliencia operativa del sistema financiero mediante la aplicación del Reglamento DORA, impulsa la modernización de infraestructuras de pago como **Iberpay**, favorece la entrada de nuevos operadores y desarrolla instrumentos para fomentar la innovación financiera, entre ellos el **sandbox regulatorio**.
- Asimismo, mejora la transparencia mediante la conexión al **Punto de Acceso Único Europeo (ESAP)**, facilitando el acceso de ciudadanos e inversores a la información financiera.

Segunda Estrategia Nacional para la Equidad Territorial y el Reto Demográfico

- El Ejecutivo ha aprobado la **Segunda Estrategia Nacional para la Equidad Territorial y el Reto Demográfico**, que establece la hoja de ruta para impulsar el desarrollo del medio rural y combatir los desequilibrios territoriales.
- La estrategia incorpora medidas para reforzar los servicios públicos, mejorar la movilidad, acelerar la digitalización, favorecer la transición ecológica y generar nuevas oportunidades económicas en los municipios rurales, apoyándose en los fondos europeos y en la cooperación entre administraciones.
- El Gobierno ha destacado que el **79% de los municipios españoles con menos de 5.000 habitantes presenta actualmente un saldo migratorio positivo**, consolidando un cambio de tendencia en la evolución demográfica del medio rural.

Ayudas a municipios afectados por la DANA

- El Consejo de Ministros ha aprobado **60 millones de euros** en ayudas directas para los **78 municipios afectados por la DANA**, destinadas a financiar actuaciones de adaptación frente al riesgo de inundaciones.
- Los fondos permitirán intervenir sobre edificios públicos, infraestructuras municipales y servicios esenciales con el objetivo de reducir la vulnerabilidad ante fenómenos meteorológicos extremos y mejorar la seguridad de la población.

Acuerdo entre España y Gibraltar

- Durante la comparecencia posterior al Consejo de Ministros, el Gobierno ha informado sobre la entrada en una **nueva fase de cooperación entre España y Gibraltar**, tras el acuerdo alcanzado para la **desaparición de la Verja como frontera física**.
- El Ejecutivo ha destacado que el nuevo protocolo permitirá coordinar la gestión de la **Seguridad Social** entre ambas partes y facilitará la protección de los trabajadores transfronterizos y de sus familias en materias como asistencia sanitaria, prestaciones por incapacidad temporal, nacimiento o pensiones.